

Declaración N° 2: Seguridad y Soberanía Alimentaria

XXIV Asamblea Ordinaria Parlamento Latinoamericano

Panamá 5 y 6 de Diciembre de 2008

AO/2008/18

VISTO

Que constituyen propósitos del Parlamento Latinoamericano y del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe el fomento del desarrollo económico y social integral de nuestra región, la defensa de la plena vigencia de la justicia social y la independencia económica y la recomendación de una adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos y de la cuenca del caribe el pleno ejercicio de su soberanía permanente, sobre los recursos naturales y su mejor utilización y conservación, entre otros.

Que el Parlamento Latinoamericano el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe y la Asamblea Nacional de Nicaragua han organizado el Seminario sobre los “Alcances de la Crisis Estadounidenses y su Impacto en la Región” con una fuerte convicción en la necesidad de desarrollar estrategias que posibiliten la implementación soberana de políticas públicas dirigidas a dar fin a la vulnerabilidad de las economías frente a crisis externas, fortaleciendo para ello sus aparatos productivos nacionales.

Que Jefes de Estado y de Gobierno de Repúblicas de América Latina y el Caribe se reunieron de emergencia el siete de mayo del año dos mil ocho en la ciudad de Managua, en la “Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la Vida”, con el fin de abordar los graves problemas agudizados por el incremento acelerado del costo de los alimentos.

CONSIDERANDO

Episodios como el rebrote de violencia en la República de Haití, Camerún, Costa de Marfil, Egipto y Mozambique, que presentan como trasfondo social la falta de acceso de las poblaciones a los productos alimenticios básicos, consecuencia del alza indiscriminada de precios a nivel internacional.

El espectacular aumento del precio de los alimentos, que ha sido de alrededor del 83% en los últimos años y ha provocado disturbios en una veintena de países, a la vez que amenaza la estabilidad de casi cuarenta.

Que tanto las barreras arancelarias como la utilización de recursos biológicos para la producción energética, sequías prolongadas en países productores clave, ciertas maniobras especulativas y una elevada tasa de crecimiento demográfico son algunos de los factores que inciden en esta nefasta situación.

Que una creciente globalización provoca que las medidas de un Estado incidan directamente en los pobladores de otro Estado, por lo que constituye responsabilidad de todos los Estados, y sus ciudadanos, proyectar costos y beneficios de sus políticas allende de las fronteras.

Que el desarrollo humano, implica abordar tanto sus dimensiones económicas y ambientales, así como la defensa y vigencia de los derechos humanos, lo que supone que la vida es un derecho que no puede supeditarse a condición o realidad alguna.

Que estimaciones recientes de la ONU calculan que para unas 2.000 millones de personas el costo de la comida es cada vez más difícil de pagar y que otros 100 millones han pasado a ser pobres en los últimos dos años a causa del alza de los precios de los víveres.

LA XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO DECLARA

1. Su preocupación por la crisis mundial generada por el incremento de los precios de los alimentos, manifestando la necesidad de que la comunidad internacional emprenda una revisión integral del sistema de comercio mundial bajo la premisa de garantizar el acceso de los pueblos a los productos alimenticios básicos, implementando y ejecutando políticas de mediano y largo plazo que eviten que la crisis se convierta en un desastre crónico.
2. Su apoyo a la recientemente creada Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asistencia Humanitaria (OCHA), en la formulación e implementación de medidas tendientes a solucionar la crisis desencadenada, asegurando las actividades desarrolladas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la Organización de las Naciones Unidas.
3. Adherir a las preocupaciones de los Jefes de Estado expresadas en la “Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la Vida”, apoyando la decisión de unir esfuerzos para enfrentar el impacto de la Crisis Alimentaria Mundial en América Latina y El Caribe.